

Jimena Latorre anticipó una nueva ley petrolera, mientras caen la producción y las regalías

06/10/2025



En el marco de la presentación del **Presupuesto 2026** ante la comisión de Hacienda y Presupuesto de la Legislatura, la **ministra de Energía y Ambiente de Mendoza, Jimena Latorre**, expuso los principales ejes de la gestión provincial en materia energética y minera. Entre los anuncios más destacados, confirmó que el Gobierno prepara una **nueva Ley de hidrocarburos**, en respuesta a los profundos cambios que experimentó el sector en los últimos años.

La funcionaria explicó que la **Ley Nacional de Hidrocarburos** fue modificada en el contexto de la **Ley Bases**, lo que reconfiguró las reglas de juego de la industria.

*“Nuestra ley local también debe adaptarse. **El escenario de producción, demanda y costos cambió drásticamente.** Pasamos de un modelo centrado en la soberanía energética a otro que combina abastecimiento interno con potencial exportador”, sostuvo.*

En esa línea, Latorre hizo hincapié en el equilibrio que debe alcanzarse entre **“la sustentabilidad del recurso y la rentabilidad de los proyectos”**.

Asimismo, Latorre mencionó que **Mendoza atraviesa un proceso de transición energética y productiva**. Reconoció que existe una **caída en la producción petrolera** y, en consecuencia, una **baja en las regalías**, aunque aseguró que se trata de un fenómeno transitorio.

*“**Los resultados de las nuevas políticas y de las inversiones previstas se verán recién a fines de 2026 o mediados de 2027.** Estamos reordenando el sector y los actores que lo integran para lograr mayor eficiencia y productividad”, explicó.*

Consultada sobre el **proyecto minero San Jorge**, la ministra señaló que el informe circunstanciado tras la audiencia pública de Uspallata suma más de **5.800 páginas**, producto de las más de **9.000 presentaciones recibidas**.

*“**Estamos analizando cada una de ellas con seriedad y compromiso.** La declaración de impacto ambiental está en proceso de formulación y, una vez finalizada, el proyecto será elevado a la Legislatura. **Tal como nos comprometimos y como lo explicamos, la audiencia pública no era una puesta en escena, era una instancia de escucha para después analizar esas presentaciones y es lo que estamos en todo este tiempo**”, aseguró.*

Simultáneamente, la autoridad ambiental minera también analiza cada una de esas recomendaciones e instrucciones de las sectoriales que intervinieron, entre otras acciones que **alimentarán una declaración de impacto ambiental que está en proceso de formulación** y que en cuanto esté el acto administrativo cerrado, **se podrá enviar a la Casa de la Leyes**.

En cuanto a la situación de **Potasio Río Colorado**, Latorre aclaró que **no se trata de un simple incumplimiento** contractual por parte de la empresa **Minera Aguilar**, sino de una **revisión técnica de los hitos comprometidos**.

*“Nuestros auditores están realizando verificaciones en el terreno. Según el contrato, **hay mecanismos previstos para los casos de incumplimientos parciales o totales**, y se evaluarán las opciones de renegociación o las sanciones correspondientes”,* explicó.

La ministra también hizo hincapié en que **la Provincia busca atraer inversiones sin comprometer la soberanía sobre sus recursos naturales**, promoviendo marcos normativos modernos, transparentes y previsibles.

“Mendoza necesita una ley que acompañe la nueva realidad energética del país y que brinde seguridad jurídica a quienes invierten, pero sin perder de vista que los recursos pertenecen a todos los mendocinos”, subrayó.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/jimena-latorre-anticipo-una-nueva-ley-petrolera-mientras-caen-la-produccion-y-las-regalias/>